**1515-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con treinta y ocho minutos del ocho de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 1252-DRPP-2021 de las nueve horas con treinta y siete minutos del veinticuatro de mayo del año dos mil veintiuno, esta Dependencia Electoral, le hizo saber al partido político que, la estructura del cantón de Escazú, provincia de San José, se encontraba conformada de manera incompleta, toda vez que, persistía la inconsistencia señalada en lo concerniente al nombramiento en ausencia de la señora Alexandra Torrealba Gaytán, cédula de identidad 701940479, en los cargos de tesorera propietaria y delegada territorial, ya que, a la fecha no constaba la carta de aceptación en el expediente del partido político.

Posteriormente, en fecha primero de junio del año en curso, se presenta ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral, la carta de aceptación original de la señora Torrealba Gaytán, subsanando así la inconsistencia apuntada.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

## **PROVINCIA SAN JOSE**

## **CANTON ESCAZU**

001	AITE.	<b>EJECUTIVO</b>	•
	// II I	E IECLIIIVO	

Cédula	Nombre	Puesto
111650514	IGNACIO MONGE DOBLES	PRESIDENTE PROPIETARIO
110970252	ANDREA OVARES LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
701940479	ALEXANDRA TORREALBA GAYTAN	TESORERO PROPIETARIO
105580389	ALEJANDRO TORREALBA BERKOVICS	PRESIDENTE SUPLENTE
115460208	JIMENA MARIA ECHANDI LARA	SECRETARIO SUPLENTE
603800862	SILVIA LORENA TORREALBA GAYTAN	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA** 

Cédula Nombre Puesto

900610929 HENRY ZAMORA CASTRO FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS** 

Cédula	Nombre	Puesto
800670233	JAQUELINE GAYTAN URRIOLA	TERRITORIAL
105580389	ALEJANDRO TORREALBA BERKOVICS	TERRITORIAL
110970252	ANDREA OVARES LOPEZ	TERRITORIAL
111650514	IGNACIO MONGE DOBLES	TERRITORIAL
701940479	ALEXANDRA TORREALBA GAYTAN	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del *Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** –

## Martha Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

Ref., No.: (2362, 01912/5655, 04714/9018, 07473) -2021